

DECRETO EXENTO Nº 2217 ✓

ID DOC: 420206

DIRECCIÓN DE SECPLAN

**NOMBRA COMISIÓN RECEPCIÓN
PROVISORIA OBRA: "REPOSICIÓN
VEREDAS Y REBAJES DIVERSAS
CALLES SECTOR LA CANTERA,
CIUDAD DE RÍO BUENO"**

Río Bueno, 02 de Agosto de 2021

VISTOS:

- 1.- Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- 2.- Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- 3.- Ley N° 18.883 que fija el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 5.- Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría General de la República.
- 6.- La Sentencia de Calificación y proclamación de Alcaldesa de la Comuna de Río Bueno, de fecha 08 de Junio de 2021, del Tribunal Electoral Región de la XIV Región de los Ríos, Rol N° 3669-2021, que declara electa como Alcaldesa de la Municipalidad de Río Bueno a doña Carolina Andrea Silva Pérez.
- 7.- Decreto Alcaldicio N° 262 de fecha 30.07.2021, que nombra Secretario Municipal Subrogante.

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Resolución Exento N°9541/2020 de fecha 21.12.2020, que distribuye recursos y dispone transferencia a la Municipalidad de Río Bueno con cargo al programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal/Emergencia, para financiar el proyecto denominado: "Reposición Veredas y Rebajes Diversas Calles Sector La Cantera, Ciudad de Río Bueno".
- 2.- Decreto Exento N° 336 de fecha 26.01.2021, que llama a licitación el proyecto denominado "REPOSICIÓN VEREDAS Y REBAJES DIVERSAS CALLES SECTOR LA CANTERA, CIUDAD DE RÍO BUENO".

- 3.- Decreto Exento Nº 679 de fecha 24.02.2021, que adjudica el proyecto mencionado anteriormente.
- 4.- Contrato de ejecución de obras de fecha 23.03.2021, suscrito entre la empresa AFUSCH SPA y la I. Municipalidad de Río Bueno.
- 5.- Carta de empresa de fecha 15.07.2021, que solicita recepción provisoria.
- 6.- Informe de Término de obra del ITO de fecha 30.07.2021.

DECRETO:

1.- **NÓMBRESE** comisión para efectuar la **RECEPCIÓN PROVISORIA**, de la obra denominada: **"REPOSICIÓN VEREDAS Y REBAJES DIVERSAS CALLES SECTOR LA CANTERA, CIUDAD DE RÍO BUENO"**, ejecutada por la empresa **AFUSCH SPA**, RUT 76.401.355-7, a los siguientes funcionarios, o quien subrogue:

- DIRECTOR DE SECPLAN
- ADMINISTRADOR MUNICIPAL

2.- **FIJESE** fecha para constituirse en visita a terreno el día 03.08.2021.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE SEGÚN CORRESPONDA.



ARIEL EDUARDO DELGADO ÁLVAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CAROLINA AMBREA SILVA PÉREZ
ALCALDESA

CSP/AEDA/VZB/amb

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Secplan